



INICIATIVA EN SAN LÁZARO

Proponen reformas para combatir delitos digitales contra niñez

El diputado Julio Scherer Pareyón plantea reformar cuatro leyes para sancionar el abuso, acoso y pornografía infantil a través de perfiles falsos

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gmm.com.mx

El diputado Julio Scherer, del Partido Verde, presentó una iniciativa para combatir los delitos digitales contra niñas, niños y adolescentes en el entorno tecnológico en el cual se desenvuelven.

La propuesta reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Código Penal Federal, la Ley Federal de Protección de Datos Personales y la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Tiene el objetivo de cerrar los espacios en los que hoy operan redes criminales que utilizan perfiles falsos, manipulación de imágenes y herramientas de inteligencia artificial para cometer delitos contra menores de edad.

Julio Scherer explicó que, con esta iniciativa, México da un paso firme frente a prácticas como el acoso, el abuso sexual digital y la producción de pornografía infantil generada mediante inteligencia artificial.

Señaló que esta reforma crea sanciones específicas para castigar a los agresores que producen, almacenan o difunden este tipo de material, incluso si se trata de imágenes manipuladas o simuladas, y también penaliza a los adultos que se hacen pasar por menores para contactar niñas y niños con fines de explotación.

"Donde había vacío legal, ahora habrá Estado de derecho. Quien dañe a una niña o un niño en el mundo digital enfrentará la ley con toda su fuerza", afirmó.

El diputado destacó que esta iniciativa no se construyó de manera aislada. Ha sostenido reuniones y mesas de trabajo con plataformas digitales, especialistas en seguridad y expertos tecnológicos para garantizar que las medidas sean viables y efectivas.



Foto: Especial

Este Congreso tiene la oportunidad de enviar un mensaje claro: en México, la ley protege a la niñez dentro y fuera del mundo digital."

**JULIO SCHERER
PAREYÓN**
DIPUTADO DEL VERDE

"Proteger a la niñez no puede ser una decisión unilateral del Estado; requiere la corresponsabilidad de quienes operan los espacios digitales. Esta propuesta es producto de esa colaboración", explicó.

Durante la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, más de 50 legisladores de diversos partidos políticos manifestaron su respaldo y

solicitaron adherirse a la iniciativa, enviando un mensaje claro de unidad frente a la protección de la niñez.

Finalmente, hizo un llamado a todas las fuerzas políticas para respaldar la iniciativa sin distinciones partidistas.

"Defender a las niñas y los niños no admite colores ni pretextos. Este Congreso tiene la oportunidad de enviar un mensaje claro: en México, la ley protege a la niñez dentro y fuera del mundo digital.

"México no será refugio de criminales que se esconden detrás de una pantalla. La tecnología no puede seguir siendo tierra de nadie y la justicia no puede llegar más lenta que el delito", concluyó.